



# Formación Avanzada 2023-1

## Generalidades

Otorgar créditos educativos condonables para financiar los costos de matrícula de programas de Especialización, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria (Código contable 122067)



### QUE BRINDA



Otorgar créditos educativos 100% condonables para financiar los costos de matrícula de programas de especialización, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria



### DIRIGIDO A:



Educadores en servicio (Docentes y Directivos Docentes) con nombramiento en propiedad y que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales del país.

### REQUISITOS CONVOCATORIA 2023-1



- Ser educador en servicio (Directivo docente o Docente), con nombramiento en propiedad y desempeñarse en un establecimiento educativo oficial.
- Contar con la aprobación del estudio crediticio. Diligenciar el formulario de deudor solidario y realiza el pago ante la central de riesgo CIFIN.
- Para este Fondo el educador puede ser su propio deudor solidario.
- Inscribirse a través de la página web del ICETEX dentro de los plazos, términos y condiciones señalados y diligenciar el formulario de solicitud de crédito.
- Comprometerse con el desarrollo de una propuesta educativa de interés y aporte significativo para el Proyecto Educativo Institucional y/o el Plan de Mejoramiento Institucional del establecimiento educativo en el cual se desempeña.
- Contar con la admisión al programa de formación según los requisitos establecidos en la presente convocatoria y de acuerdo con las condiciones y plazos que las Instituciones de Educación Superior
- Contar con la adjudicación del crédito educativo aprobado por la Junta Administradora del Fondo en el marco de la presente convocatoria.
- Obtener el concepto jurídico viable para el crédito educativo adjudicado.
- NO tener un crédito educativo condonable con el ICETEX para la financiación de programas de pregrado o posgrado en estado activo, en etapa de estudios, en estado suspendido, en etapa de amortización, en etapa de condonación de paso al cobro.
- NO encontrarse en comisión, excepto los tutores del "Programa Todos a Aprender".



### QUE FINANCIA



Financian el 70% del valor total de la matrícula ordinaria de cada semestre académico regular y el beneficiario asume con recursos propios el 30% del mismo. Para los docentes Etnoeducadores (Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras, Raizales o Indígenas), se financia el 85% del valor total de la matrícula ordinaria de cada semestre académico regular y el beneficiario asume con recursos propios el 15% del mismo. Esta opción aplica exclusivamente para los programas de maestría ofrecidos en la presente convocatoria.

### CALENDARIO 2023 - 1

ACTIVIDADES	PUNTAJE
Publicación de la Convocatoria	22 de Septiembre de 2022
1. Inscripción: a. Diligenciamiento de formulario de deudor solidario y pago CIFIN* b. Registro en Formulario de solicitud de crédito ICETEX	22 de Septiembre de 2022 al 27 de Octubre 2022
Verificación de Requisitos y Calificación	28 de Octubre de 2022 al 2 de Noviembre 2022
Adjudicación de Crédito educativo	03 de Noviembre de 2022
Publicación de Resultados	08 de Noviembre de 2022
Legalización de Crédito educativo - Verificación IES - ICETEX - Subsanación de documentos y firma de Garantías.	08 Noviembre al 23 Diciembre de 2022 15 Noviembre al 23 Diciembre de 2022
Inicios de Clase	Periodo 2023-1 Segun Calendario



## Etapa de Inscripción

### Estudio CIFIN

Revise cuidadosamente la información requerida sobre el deudor solidario. Recuerde que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo de este Fondo, el educador puede ser su propio deudor solidario. Luego de diligenciar el formulario de deudor solidario, solicite el estudio crediticio ante la central de riesgo, diligenciando el formulario de estudio CIFIN

### Solicitud de Admisión ante la IES

Contar con la admisión al programa de formación según los requisitos establecidos en la presente convocatoria y de acuerdo con las condiciones y plazos que las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes dispongan para tal efecto.

### Solicitud de crédito ante el ICETEX

Estimado docente, para facilitar la comprensión de las etapas y requisitos de esta Convocatoria, además del presente documento, hemos preparado estas piezas informativas que le invitamos a revisar:

- Paso a paso del proceso de inscripción a la convocatoria
- Paso a paso solicitud del estudio crediticio - CIFIN
- Infografía convocatoria de Formación Inicial 2023-1

### INFORMACIÓN

Correo electrónico: [formacionavanzada@icetex.gov.co](mailto:formacionavanzada@icetex.gov.co)  
 Líneas de atención telefónica:  
 Bogotá: (57+1) 417-3535  
 Línea gratuita Nacional: (57+1) 018000-916821  
 (Quejas y Reclamos)  
 Horarios de atención al usuario  
 Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
 Sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

